



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de septiembre de 2011, ha fallecido en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, la señora **GLORIA VICTORIA JIMÉNEZ CAMPOSANO**, tía de la doctora Cynthia Fernanda Viteri Jiménez, Asambleísta de la República;

Que, es deplorable la pérdida de tan querido miembro de la familia de la señora Cynthia Viteri Jiménez, causando consternación, profundo pesar y aflicción, ante la partida de una admirable dama, con sólidos valores personales que enriquecen su inmanente legado de trabajo, solidaridad e integridad, transmitido con especial amor y desprendimiento;

Que, es deber de la Asamblea Nacional solidarizarse con el dolor que embarga a los familiares y amigos de *doña Gloria Victoria Jiménez Camposano*, compartiendo un común sentimiento de apoyo y fortaleza, ante tan irreparable pérdida; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia y solidaridad a la señora Asambleísta Cynthia Fernanda Viteri Jiménez, a los miembros y allegados de su distinguida familia, por el fallecimiento de *doña GLORIA VICTORIA JIMÉNEZ CAMPOSANO*.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de septiembre de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente

Libia Rivas O.
DRA. LIBIA RIVAS O.
Prosecretaria General

Blanca Rivas
13.09.11